



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Civil del Circuito Riohacha La Guajira

Septiembre veintiuno (21) de dos mil veinte (2020)

Proceso Verbal.

Demandante: LEASING BANCOLOMBIA S.A
Demandado: TEODORO LUIS GOMEZ ROBLES.
Radicación: 44001.31.03.002.2013.00090.00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil, Familia, Laboral del Tribunal Superior de Riohacha, en auto de 9 septiembre hogaño, M.P., doctora PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO. Consecuencialmente, se ordena archivar el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA